



CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 12 del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 29 de junio, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRESIDENCIA

1º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería relativo al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de mayo de 2017. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014.

2º.- Dación de cuenta del informe emitido por Intervención en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad, regla de gasto y deuda pública del primer trimestre del año en curso.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

3º.- Acuerdo de interpretación del contrato de servicio de conservación de la red de carreteras de la Diputación de Granada.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

4º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 5/2017.

5º.- Expediente de modificación presupuestaria nº 9/2017.

6º. Aprobación del Organigrama de la Diputación Provincial de Granada.

7º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Granada.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

8º.- Aprobación definitiva del Plan de Inversiones en Caminos Vecinales de la Red Viaria Local 2016.

9º.- Aprobación de la modificación del PPOYS en cuanto a la obra 2016/2/PPOYS-8 de Aldeire.

10º.- Aprobación de la modificación del PPOYS en cuanto a la obra 2016/2/PPOYS-34 de La Calahorra.

11º.- Declaración del desistimiento de la solicitud del Ayuntamiento de Lecrín de modificación del PPOYS en cuanto a la obra 2016/2/PPOYS-104/2.

DELEGACIÓN DE DEPORTES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

12º.- Aceptación de la encomienda de gestión de certificados de administración pública de varios Ayuntamientos.



DELEGACIÓN DE CULTURA Y MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

13º.- Aprobación de la modificación de los Estatutos de la Fundación Julio Visconti.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

14º.- Declaración institucional en defensa de la dignidad del pueblo iberoamericano frente al muro del Presidente Donald Trump en México.

15º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Celebración de un Pleno extraordinario y especial".

16º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Actuaciones tendentes a mejorar la seguridad vial y protección de los motoristas en la provincia de Granada".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "Sobre el Impuesto de Plusvalías".

18º.- Moción del Grupo Izquierda Unida para la Gente: "En apoyo al Hijo Predilecto de Granada Juan Pinilla".

19º.- Moción del Grupo Popular: "Impulso de los puertos deportivos en la costa granadina".

20º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "La Ruta Brazam, un compromiso para la conservación y protección de su legado".

21º.- Moción del Grupo Socialista: "Apoyo al Manifiesto presentado por la Plataforma 25 de noviembre, de Granada, solicitando al Gobierno del Estado presupuestos adecuados contra la violencia de género para 2017".

22º.- Moción del Grupo Popular: "Necesaria y urgente acometida de las obras de conexión de la Alpujarra por la Carretera A-346 Vélez Benaudalla-Órgiva".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Apoyo al sector económico de la trucha arcoiris de Riofrío".

24º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (1596-2400)

25º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 136/17 dictada el día 17 de abril de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario número 76/16 seguido a instancia del Ayuntamiento de Güéjar Sierra contra la Diputación de Granada impugnando Acuerdo de Pleno de fecha 17 de diciembre de 2015 de aprobación definitiva del modelo de Convenio para la prestación del Servicio Público de Tratamiento de Residuos Municipales entre la Diputación de Granada y los Ayuntamiento de la Provincia. DESFAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1065/17 dictada el día 27 de abril de 2017 por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, recaída en el Recurso de Suplicación número 539/16 interpuesto por Andaluza de Tratamientos de Higiene, S.A. (ATHISA) contra Sentencia nº 301/2015, de fecha 18 de junio de 2015, dictada por el Juzgado de lo Social número Siete de Granada, resolviendo los autos números 423/2013, sobre reclamaciones de cantidad por salarios, formuladas por Dª M. A. A. y otros 27 actores más, contra las empresas Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo S.A. (ATHISA), Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y contra la Diputación de Granada. FAVORABLE

SENTENCIA Nº 180/17 dictada el 3 de mayo de 2017 por el Juzgado de lo Social número Cinco de Granada, recaída en el Procedimiento por Prestaciones número 350/16 iniciado por D. J. A. T. C. contra el INSS, TGSS, MC Mutual y la Diputación de Granada en reclamación de que la contingencia que derivó en la incapacidad temporal del actor en fecha 8 de octubre de 2015 no tenía su origen en una enfermedad común sino en un accidente laboral. FAVORABLE.



DECRETO 32/17 dictado el 8 de mayo de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada, recaído en el Procedimiento Abreviado número 105/16 iniciado por D^a L. M. L. contra la Diputación de Granada, Construcciones Nila S.A. y Mapfre España S.A. impugnando Resolución de fecha 17 de septiembre de 2015 desestimatoria de la reclamación de responsabilidad patrimonial por hechos acaecidos el 1 de noviembre de 2014 al pisar la actora una tapa de alcantarilla en mal estado. FAVORABLE.

AUTO dictado el 17 de mayo de 2017 por el Juzgado de lo Social número Cuatro de Granada, recaído en el Procedimiento de Seguridad Social en materia de prestaciones número 608/16 iniciado por D^a C. O. S. contra el INSS, TGSS, Diputación de Granada y Mutua Gallega en reclamación de una situación de incapacidad permanente total. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 231/17 dictada el 23 de mayo de 2017 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Granada, recaída en el Procedimiento Abreviado número 464/16 iniciado por D^a M. J. M. P. contra la Diputación de Granada, impugnando Resolución de fecha 15 de mayo de 2015 que resuelve declarar definitivas las listas de admitidos y excluidos respecto a la convocatoria para la integración del personal funcionario de subgrupo C1 y personal laboral de grupo 3 en el grupo B de personal funcionario. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 1217/17 dictada el 11 de mayo de 2017 por la Sala de lo Social del TSJA, con sede en Granada, recaída en el Recurso de Suplicación número 1/17 interpuesto por la Diputación de Granada contra la Sentencia del Juzgado de lo Social número Dos de Granada de fecha 20 de septiembre de 2016, recaída en los Autos de Despido/Cese número 388/15 seguidos a instancia de D. V.M.U. la cual declaraba que existía despido nulo del trabajador condenando a la Diputación de Granada a la readmisión con abono de los salarios de tramitación. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 279 dictada el 30 de mayo de 2017 por Sección 1^a de la Audiencia Provincial de Granada, recaída en el Rollo de Sala 47/16, procedente de la causa penal del Juzgado de Instrucción número Seis de Granada derivada del Procedimiento Abreviado número 9/13, seguido por delito de prevaricación, tráfico de influencias, falsedad documental y malversación de caudales públicos contra D. J.M.B.C. y otros, en relación con la celebración de la Feria Mercamed que se desarrolló en la localidad de Tetuán (Marruecos) entre los días 26 a 28 de mayo de 2011.

SENTENCIA Nº 1.301/17 dictada el 9 de junio de 2017 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA, sede de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 29/14 iniciado por la Diputación de Granada contra la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía impugnando Resolución de fecha 15 de octubre de 2013 de la Dirección General de Pesca y Agricultura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía por la que se desestimaba el recurso de reposición interpuesto por la Diputación de Granada contra Resolución de 24 de junio de 2013 sobre reintegro de la ayuda otorgada para el Proyecto denominado "*Fomento de acciones de interés colectivo en el sector pesquero granadino*", y que ascendía a un total de 144. 507,85 euros más 27.190,05 euros en concepto de intereses de demora. PARCIALMENTE FAVORABLE.

DECRETO Nº 217/17 dictado el 9 de junio de 2017 por el Juzgado de lo Social número Tres de Granada, recaído en el Procedimiento de Seguridad Social en materia prestacional nº 766/16 iniciado por D^a M.V.F.T. contra INSS, MC Mutual, TGSS y la Diputación de Granada en reclamación de incapacidad permanente total o subsidiariamente se le declare en Invalidez Permanente parcial. FAVORABLE.

26º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Francisco José Rodríguez Ríos, del Grupo Ciudadanos, relativa a la solicitud del informe económico detallado de los gastos que se han originado en la Delegación de Empleo y Desarrollo por la Misión Comercial de Importadores/Distribuidores.
- b) Pregunta de D. Jesús Rafael Lorente Fernández, del Grupo Popular, relativa a qué propuestas ha hecho el Presidente a los empresarios de Sierra Nevada, a la Junta de Andalucía, a Cetursa y al Ayuntamiento de Monachil para el establecimiento de un retén de bomberos en la estación de esquí.
- c) Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, relativa a qué ayuntamientos han iniciado los expedientes de la facultad de contratar, especificando las obras y la situación en la que se encuentra dicho expediente en cada uno de ellos.
- d) Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, relativa a qué aportaciones ha recibido el Ayuntamiento de La Malahá al margen de los PPOYS y la Concertación, desde julio de 2015 hasta la fecha, indicando concepto y cantidad.

- e) Pregunta de D^a Marta Nievas Ballesteros, del Grupo Popular, relativa a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes que se han adherido al convenio para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia a personas reconocidas en grado I, y qué acciones va a llevar la Delegación de Bienestar Social al respecto.
- f) Pregunta de D^a Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, relativa a qué localidades va a visitar la Orquesta Ciudad de Granada en la Gira Provincial 2017, y cuáles han sido los criterios para su selección.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a la modificación de la estructura de funcionamiento de los Centros Sociales.
- b) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, relativa a cuál es la situación actual del Consorcio del Centro Lorca.
- c) Pregunta D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, relativa a qué valoración hace el Presidente de la 2^a sentencia sobre el Centro Comercial Nevada, que condena por segunda vez a la Junta de Andalucía al pago de 165,6 millones de euros.
- d) Pregunta de D^a Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, relativa a si cree el Presidente que desde el área de Recursos Humanos se están atendiendo las necesidades de personal existentes en los distintos centros residenciales con la suficiente agilidad y garantía para prestar un servicio de calidad.
- e) Pregunta de D^a Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a por qué no se ha ejecutado aún la mejora del abastecimiento de agua en Aldea Quemada.
- f) Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, relativa a si se ha recurrido ya por parte de esta Diputación la sentencia sobre el caso Mercamed.
- g) Pregunta de D^a María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, relativa a cuáles han sido los gastos de gestión de los premios AOVE Sabor Granada.

27º.- Asuntos de urgencia.

Granada, 26 de junio de 2017

EL PRESIDENTE

